

	ALCALDIA DE PAIPA	NIT. 891.801.240 -1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GOA-F-2	
	Formato	Versión: 02	
	Acto Administrativo	Fecha Versión:02/01/2020	

Código Dependencia que Genera	111
-------------------------------	-----

Marque con X	Número
DECRETO	
RESOLUCIÓN	x

Fecha	Día	Mes	Año
	4	02	2022

Por medio del (la) cual	SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP MP 002 DE 2022
EL SUBSECRETARIO DE COMPRAS PUBLICAS Y GESTION CONTRACTUAL	
En uso de sus atribuciones legales, en especial las contenidas	
En la Constitución Política artículo 355, Ley 300 de 1996, Ley 1101 de 2006, Ley 1558 de 2012 y Decreto 029 de 2021	

CONSIDERANDO

1.- Que el Municipio de Paipa requiere contratar el “**SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE GARANTICE LA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA ALCALDIA Y SUS DEPENDENCIAS ADSCRITAS O DONDE SE REQUIERA CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS Y/O ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES CON EL MUNICIPIO DE PAIPA**”

2.- Que, con base en lo establecido en el artículo 2, numeral 1 de la ley 1150 de 2007, concordante con el artículo 32 No. 1 de la ley 80 de 1993, que la modalidad de selección para la escogencia del presente proceso corresponde a LICITACIÓN PÚBLICA, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015. De conformidad con lo previsto en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, artículo 20 de la Ley 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta la cuantía del proyecto, el MUNICIPIO DE PAIPA deberá adelantar contratación por Licitación Pública bajo la observancia de los principios de la función administrativa y de la contratación estatal. LEY 80 DE 1993.

3- En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.5. Numeral 3 del Decreto 1082 de 2015, el cronograma del presente proceso se determinará en la parte resolutive del presente acto administrativo.

4- Conforme a lo exigido en el numeral 4 artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto 1082 de 2015 la entidad determina como lugar físico para consultar y retirar el pliego de condiciones, estudios, documentos previos y definitivos la Subsecretaria de Compras Públicas y Gestión Contractual ubicada en la Carrera 22 número 25-14 Cuarto Piso, y dirección electrónica SECOP II.

5- En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.3. Del Decreto 1082 de 2015, el día 06 de enero de 2022, se publicó en el Portal Único de Contratación <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>, los estudios previos, así como el proyecto de Pliegos de Condiciones.

6- De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5., numeral 5 del Decreto 1082 de 2015, se hace necesario convocar a las veedurías ciudadanas.

7- Existe Certificado de Disponibilidad Presupuestal, para llevar a cabo el objeto del presente proceso

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Ordénese la apertura de la Selección LP MP 002 2022, cuyo objeto es “**SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE GARANTICE LA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA ALCALDIA Y SUS DEPENDENCIAS ADSCRITAS O DONDE SE REQUIERA CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS Y/O ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES CON EL MUNICIPIO DE PAIPA**”

ARTÍCULO SEGUNDO.- Fíjese el siguiente cronograma para el desarrollo del proceso:

ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR
Aviso 1 de Convocatoria (artículo 30 de la Ley 80 de 1993) - Aplicable únicamente para licitación pública] y proyecto de pliegos de condiciones,	Lugar: SECOP II

	ALCALDIA DE PAIPA	NIT. 891.801.240 –1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GOA-F-2	
	Formato	Versión: 02	
	Acto Administrativo	Fecha Versión:02/01/2020	

estudios previos y análisis del sector	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: 20 de Enero de 2022
Aviso 2 de Convocatoria (artículo 30 de la Ley 80 de 1993) - Aplicable únicamente para licitación pública]	Lugar: Portal Único www.colombiacompra.gov.co Fecha: 22 de enero de 2022
Aviso 3 de Convocatoria (artículo 30 de la Ley 80 de 1993) - Aplicable únicamente para licitación pública	Lugar: Portal Único www.colombiacompra.gov.co Fecha: 27 de enero de 2022
Observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Los interesados podrán presentar observaciones y solicitar aclaraciones al proyecto de pliego de Condiciones, hasta el 02 de febrero de 2022, dichas solicitudes deberán realizarse única y exclusivamente a través de SECOP II NOTA: No se absolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal, Solo será tenida en cuenta en este proceso de Licitación, a través de SECOP II
Respuesta de observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Lugar: PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: 04 de febrero de 2022
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección. Publicación pliego de condiciones definitivos	Lugar: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: 04 de febrero de 2022
Solicitudes de aclaración al pliego de condiciones definitivo	Lugar: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: 8 de febrero de 2022 Hasta las 6:00 p.m.
Audiencia de asignación de riesgos y de aclaración de pliegos, respuestas a las solicitudes de aclaración del pliego definitivo	Fecha estimada de audiencia: 8 de febrero de 2022 Hora: 10: 00 a.m. Subsecretaria de compras públicas y gestión contractual Alcaldía de Paipa. La audiencia se realizará de forma presencial, en el edificio de la Alcaldía de Paipa (cuarto piso – oficina de contratación) para lo cual se deberá cumplir por parte de los interesados y asistentes con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de la protección social por covid-19. Se publicara el link de audiencia por mensaje dentro de la plataforma SECOP II NOTA: No se absolverán consultas efectuadas telefónicamente.
Respuesta a las solicitudes de aclaración al pliego de Condiciones Definitivo	Lugar: PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: 9 DE febrero DE 2022
Adendas	Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada mediante Adenda. La información sobre preguntas y respuestas y las Adendas, serán publicadas en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii (salvo la

	ALCALDIA DE PAIPA	NIT. 891.801.240 –1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GOA-F-2	
	Formato	Versión: 02	
	Acto Administrativo	Fecha Versión:02/01/2020	

	información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. En ningún caso EL MUNICIPIO DE PAIPA, generará adendas el mismo día en que tiene previsto el cierre del proceso. El plazo mínimo para expedir la adenda o modificación, será un día hábil antes de la fecha del cierre del proceso. Fecha máxima de expedición de adendas: 9 de febrero de 2022
Fecha de Cierre o Entrega de Propuestas	Fecha: 11 de febrero de 2022 Hora: 06:00 p.m. Las propuestas deberán ser cargadas en la plataforma de SECOP II, a más tardar hasta la hora y el día fijados para el cierre del presente proceso de selección. No se aceptarán propuestas enviadas en físico o por correo. La entidad, no asumirá responsabilidad alguna por no tener en cuenta cualquier propuesta que haya sido incorrectamente entregada o identificada. En la fecha y hora señaladas para el cierre del proceso de selección en el pliego de condiciones electrónico de la plataforma SECOP II, se procederá a la verificación de las propuestas que se presentaron para el presente proceso de selección y se realizará el acto de cierre correspondiente a través de la citada plataforma. La ALCALDÍA DE PAIPA no aceptará propuestas complementarias o modificatorias, ni observaciones, ni solicitudes de aclaraciones al Pliego de Condiciones, con posterioridad al cierre del presente proceso de selección. NOTA: En caso de que el aplicativo SECOP II, presente inconvenientes, la ALCALDÍA DE PAIPA establece el correo electrónico contratacion@paipa-boyaca.gov.co para que los proponentes puedan enviar su oferta, conforme a lo establecido en la GUÍA PARA ACTUAR ANTE UNA INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II, expedida por Colombia Compra Eficiente, SÓLO serán recibidas las ofertas en este correo electrónico, cuando hay una indisponibilidad del SECOP II, la cual ha sido confirmada por Colombia Compra Eficiente en el Certificado de Indisponibilidad, en este evento, la ALCALDÍA DE PAIPA podrá recibir ofertas por correo electrónico dentro de las 48 horas siguientes al momento previsto para el cierre
Verificación de los Requisitos Habilitantes	La verificación de las propuestas se efectuará dentro de los dos (02) días siguientes a la fecha de recibo de propuestas. Fecha: desde el cierre al 14 de febrero de 2022
Publicación y traslado de informe de evaluación	Fecha estimada de publicación del informe de evaluación: 15 De febrero de 2022. El informe de evaluación preliminar será publicado en el SECOP II, https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Se dará traslado del informe preliminar de evaluación a los oferentes, permaneciendo a disposición durante

	ALCALDIA DE PAIPA	NIT. 891.801.240 –1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GOA-F-2	
	Formato	Versión: 02	
	Acto Administrativo	Fecha Versión:02/01/2020	

	cinco (5) días para que los PROPONENTES pueden presentar observaciones, las cuales serán resueltas en el acto de adjudicación, así como presentar las aclaraciones y subsanaciones que hayan sido requeridas por la entidad. <u>EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD, LOS OFERENTES NO PODRÁN COMPLETAR, ADICIONAR, MODIFICAR O MEJORAR SUS PROPUESTAS.</u> Este término será de cinco (5) días hábiles a partir de la publicación del informe preliminar Fecha estimada de traslado del informe de evaluación: 15 de febrero al 21 de febrero de 2022.
Respuesta de Observaciones al informe de evaluación	En caso de observaciones al informe preliminar de evaluación se dará respuesta en el informe final que se publicara en SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii 21 de febrero de 2022
Publicación del informe definitivo de evaluación	Fecha estimada de publicación del informe definitivo de evaluación: 21 de febrero de 2022. El informe de evaluación preliminar será publicado en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Audiencia pública de adjudicación	Fecha estimada de audiencia pública de adjudicación: 22 de febrero de 2022. Hora: 10: 00 a.m. Subsecretaria de Compras Públicas Y Gestión Contractual, Alcaldía de Paipa. La audiencia se realizará de forma presencial, en el edificio de la Alcaldía de Paipa. Edificio Municipal Paipa Boyacá. (cuarto piso – oficina de contratación). Para lo cual se deberá cumplir por parte de los interesados y asistentes con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de la protección social por covid-19 o en caso de ser necesario realizarla virtual se indicará oportunamente el link.
Expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación y/o declaratoria de desierta	La adjudicación del contrato se realizará mediante acto administrativo posterior a la respuesta de observaciones a informe de evaluación definitivo y a más tardar dentro del día hábil siguiente a la publicación del informe definitivo de evaluación, el cual será publicado en SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secopii Fecha estimada de expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación: 22 de febrero de 2022
Firma del contrato	A más tardar al día siguiente de la adjudicación en SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-i

ARTÍCULO TERCERO: El presupuesto oficial del presente proceso es **MIL TREINTA Y TRES**

	ALCALDIA DE PAIPA	NIT. 891.801.240 -1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GOA-F-2	
	Formato	Versión: 02	
	Acto Administrativo	Fecha Versión:02/01/2020	

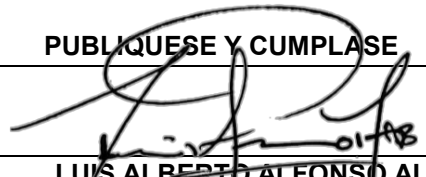
MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.033.963.365,96) M/CTE.

ARTÍCULO CUARTO: Informar al público en general que a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, podrán consultar y retirar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos, en la página Web del Portal Único de Contratación – SECOP <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>.

ARTICULO QUINTO: Que en cumplimiento a las disposiciones legales que regulan la materia, se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social al presente proceso de selección, buscando la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos. Se les invita a que participen en todas las audiencias que se realicen durante el presente proceso.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Paipa- Boyacá, a los cuatro (4) días del mes de Febrero de dos mil veintidós (2022).

PUBLIQUESE Y CUMPLASE	
	
Emite	LUIS ALBERTO ALFONSO ALVAREZ
Empleo	Subsecretario de Compras Públicas y Gestión Contractual

Validación	Nombre Completo	VoBo.	No	Tipo	Gestión Documental (¿A Quién? - Empleo)
Elaboró	Juan Camilo Ortega		1	Original	
Revisó	Luis Alberto Alfonso Álvarez		2	Original	
Aprobó	Luis Alberto Alfonso Álvarez				

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG